



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 8 de noviembre de 2013

EXP-EXA N° 8.301/2013

RESD-EXA N° 610/2013

VISTO la RESD-EXA N° 590/2013 de esta Facultad, mediante la cual se designó al T.E.U. César Daniel Artunduaga, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple para la asignatura Física II correspondiente a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria -Plan 2006 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, por el término de un año o hasta la sustanciación del concurso, y

CONSIDERANDO:

Que el T.E.U. César Daniel Artunduaga, mediante Nota, informa que cumplimentó con los requisitos establecidos para el ingreso como personal docente de la Universidad en el día de la fecha.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente establecido que, el T.E.U. César Daniel ARTUNDUAGA designado mediante RESD-EXA N° 590/2013, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple para la asignatura Física II, carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria -Plan 2006 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de esta Universidad, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 8 de noviembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: T.E.U. César Daniel Artunduaga, Dirección de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Presupuesto de la Universidad, Departamento Personal de la Facultad, Dirección General Administrativa Económica y Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

JFY
HAF
smv

M^{ra}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa